CONTRATO No. 46000102490 de 2024

FECHA: 25 de junio de 2025

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA:	GRUPO EMPRESARIAL DE CONSULTORES E INTERVENTORES S.A.S BIC
NIT:	901.548.063-5
REPRESENTANTE LEGAL:	YAIR DE JESÚS TIRADO BURGOS
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	1.003.465.351
OBJETO:	PP - Prestar servicios para promover la autonomía económica de las mujeres.
VALOR INICIAL:	Trescientos treinta y tres millones seiscientos ochenta y cinco mil cuatrocientos setenta y seis pesos M/L ($333.685.476) IVA incluido.
VALOR ADICIONES:	No aplica.
VALOR TOTAL DESPUÉS DE ADICIONES:	No aplica.
DURACIÓN INICIAL:	Cinco (5) meses, sin exceder la presente vigencia.
AMPLIACIONES:	No aplica.
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	No aplica.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

SUSPENSIONES	No aplica.
FECHA DE INICIO:	10 de septiembre de 2024.
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	31 de diciembre de 2024.
VALOR EJECUTADO:	Doscientos veintiún millones ochenta y siete mil doscientos noventa pesos ($ 221.087.290).

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600102490 de 2024, se presenta el Informe final de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, Decreto Municipal 835 de 2021 y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

Enlace Astrea: https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/index.html

1. **INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:**

- **Cumplimiento final del objeto y alcance del contrato.**

El contrato para la implementación de la ruta de autonomía económica se desarrolló de acuerdo al objeto y al alcance, en el marco de la promoción de la autonomía económica de las mujeres urbanas y rurales de Medellín, mediante la planeación y desarrollo de un proceso acompañamiento, individual y colectivo, para el desarrollo de sus habilidades hacia el logro del proyecto de vida personal.

- **Cumplimiento final de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas.**

El contratista cumplió las especificaciones establecidas en todos los documentos que hacen parte integral del contrato suscrito.

- Conformación Equipo Mínimo Requerido: el contratista presentó las hojas de vida, los compromisos de tratamiento de datos y los verificadores de cumplimiento de los criterios de calidad, sin embargo, el equipo mínimo requerido no fue completado en el tiempo solicitado,

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

sino posteriormente y hubo terminaciones anticipadas de algunos contratos, lo que implicó unos tiempos sin el personal completo y nuevas contrataciones.

- Cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST): el contratista presentó la Autoevaluación del SGSST del año 2024 y el respectivo Plan de Trabajo del SG-SST para dicho año.
- Cronograma: el operador, en el marco de la planeación de la convocatoria envío el formato de planeador semanal a partir del 30 de septiembre, registrando las jornadas de socialización programadas. El cronograma general de trabajo fue recibido el 21 de octubre, el cual fue revisado por la supervisión.
- Aplicación de lineamientos de compra pública innovadora, sostenible y socialmente responsable del Distrito de Medellín: respecto a la presentación de los alimentos, el contratista dispuso la pastelería de los refrigerios en empaques de papel, lo cual fue verificado en las visitas de supervisión realizadas y en las fotografías de los refrigerios entregadas por el contratista y respecto al manejo y disposición de residuos, el contratista separó los residuos sólidos de acuerdo a las papeleras dispuestas en los lugares de realización de los talleres, presentando evidencias fotográficas.

Especificaciones técnicas:

Componente 1.

Producto 1. Proceso formativo.

El proceso formativo consistió en 7 talleres de un total de 22 horas y tuvo el propósito de desarrollar habilidades y destrezas en las mujeres participantes hacia el logro de su proyecto de vida y de la promoción de la autonomía económica.

El equipo de profesionales planeó los talleres de acuerdo a los insumos entregados por la Secretaría de las Mujeres y a las especificaciones técnicas del contrato, creando una guía por cada taller:

1. Sensibilización.
2. Derechos humanos de las mujeres.
3. Autonomía y toma de decisiones.
4. Finanzas personales.
5. Habilidades digitales 1.
6. Habilidades digitales 2.

7. Cierre.

Adicionalmente, planeó dos jornadas de nivelación, teniendo en cuenta la deserción y los nuevos ingresos.

El proceso de convocatoria se realizó por medio de llamadas y mensajes de WhatsApp y de la realización de 11 jornadas de socialización, en 7 comunas y en 3 corregimientos, con la participación de 237 mujeres. En las jornadas de socialización se implementó una puesta en escena sobre el proyecto y su énfasis en la autonomía económica, estrategia que fue muy positiva, dado que facilitó la comprensión del proceso por parte de las mujeres, a partir de un diálogo cercano y cotidiano. A continuación, se refieren las jornadas realizadas.

Jornadas de Socialización				
N°	**Comuna**	**Lugar**	**Fecha**	**Participantes**
1	Comuna 8	Centro de Desarrollo Social Los Mangos	25/09/2024	39
2	Comuna 5	UVA Sin Fronteras	26/09/2024	29
3	Comuna 3	UVA La Alegría	27/03/2024	17
4	Comuna 80	Centro de Desarrollo Social Central	30/09/2024	23
5	Comuna 4	Centro de Desarrollo Cultural Moravia	30/09/2024	13
6	Comuna 4	CISAMF	2/10/2024	25
7	Comuna 90	Biblioteca	2/09/2024	18
8	Comuna 16		3/10/2024	27
9	Comuna 70	Casa de la Cultura	7/10/2024	12
10	Comuna 13	La Pradera	8/10/2024	23
11	Comuna 10	Centro de Integración Afrodescendiente	10/10/2024	25

Cuadro de construcción propia a partir de los listados físicos de asistencia a las jornadas de socialización.

A partir de la convocatoria se conformaron 9 grupos, con 150 mujeres en total, en diferentes comunas de la ciudad, con los cuales se llevaron a cabo los 7 talleres planeados:

Grupo	**Comuna**	**Taller 1: sensibilización**	**Taller 2: derechos de las mujeres**	**Taller 3: autonomías y toma de decisiones**	**Taller 4: Finanzas personales**	**Taller 5: Habilidades digitales 1**	**Taller 6: Habilidades digitales 2**	**Taller 7: Cierre**	**Jornadas de Nivelación 1**	**Jornadas de Nivelación 2**
1	**3**	9/10/2024	16/10/2024	23/10/2024	30/10/2024	6/11/2024	13/11/2024	20/11/2024		
2	**5**	17/10/2024	22/10/2024	29/10/2024	5/11/2024	12/11/2024	19/11/2024	26/11/2024		
3	**8**	18/10/2024	25/10/2024	1/11/2024	8/11/2024	15/11/2024	22/11/2024	29/11/2024		
4	**4 y 10**	18/10/2024	25/10/2024	1/11/2024	8/11/2024	15/11/2024	22/11/2024	29/11/2024		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

5	**80**	25/10/2024	2/11/2024	8/11/2024	15/11/2024	23/11/2024	23/11/2024	29/11/2024		
6	**70**	30/10/2024	6/11/2024	13/11/2024	20/11/2024	27/11/2024	27/11/2024	28/11/2024		
7	**16**	30/10/2024	6/11/2024	13/11/2024	20/11/2024	27/11/2024	27/11/2024	3/12/2024		
8	**90**	31/10/2024	7/11/2024	14/11/2024	21/11/2024	25/11/2020	25/11/2020	28/11/2024	21/11/2024	25/11/2024
9	**13**	22/10/2024	29/10/2024	5/11/2024	12/11/2024	18/11/2024	26/11/2024	26/11/2024		

Cuadro de construcción propia a partir de los listados físicos de asistencia a los talleres.

Los talleres tuvieron una participación activa y constante en la mayoría de los grupos, generando incluso la dificultad de tener un número de interesadas mayor al cupo disponible, lo que llevó a generar algunos cambios en los grupos y a crear listas de espera para la siguiente vigencia.



Taller 2, Derechos Humanos de las Mujeres, grupo 1, comuna 3, octubre 9 de 2024. Fotografía tomada de verificadores entregados por el operador.

Las temáticas trabajadas, permitieron a las mujeres ampliar sus conocimientos y reflexiones y fortalecer sus habilidades para la toma de decisiones, el manejo de sus finanzas personales y la comunicación e interacción digital en el marco de la promoción de la autonomía económica.

Producto 2. Asesorías grupales.

Las asesorías grupales tuvieron como fin preparar a las participantes para aplicar y acceder a la oferta institucional y de ciudad, en el marco de su proyecto de vida y de la promoción de la

autonomía económica. Durante la ejecución del contrato se planearon y realizaron 10 asesorías grupales, de 2 horas cada una.

Ítems	Asesoría 1	Asesoría 2	Asesoría 3	Asesoría 4	Asesoría 5	Asesoría 6	Asesoría 7	Asesoría 8	Asesoría 9	Asesoría 10
Fecha	25/10/2024	25/10/2024	12/11/2024	13/11/2024	14/11/2024	15/11/2024	22/11/2024	27/11/2024	27/11/2024	26/11/2024
Tema	Empoderamiento, autonomía y autodeterminación	Empoderamiento, autonomía y autodeterminación	Construyendo mis sueños - proyecto de vida	Violentómetro	Comunicación efectiva y asertiva para el acceso a oportunidades	Resolución de conflictos	Inteligencia emocional en el servicio al cliente para emprendedoras	Impulsando el empleo y el emprendimiento local	Finanzas personales inteligentes	Impulsando el empleo y el emprendimiento local
Grupo	4	3	2	7	8	5	5	1	6	9
Comuna	4, 10 y PP	8	5	16	90	80	80	3	70	13

Cuadro de construcción propia a partir de los listados físicos de asistencia a las asesorías grupales.

En las asesorías grupales participaron 127 mujeres, lo que correspondió al 85% del total de mujeres participantes en el proyecto, cumpliendo con las especificaciones técnicas del contrato.

Producto 3. Gestión de oportunidades y monitoreo.

Este producto tuvo el propósito de potenciar el proyecto de vida de las participantes en el marco de la autonomía económica por medio de la orientación y acercamiento a la oferta institucional y de ciudad, para lo cual el contratista implementó 600 asesorías individuales con las mujeres participantes del proceso.

Las participantes accedieron a 4 asesorías individuales en las que se identificaron sus características y necesidades y se brindó orientación sobre temas y ofertas de ciudad de acuerdo a ellas, en el marco de la promoción de la autonomía económica, haciendo énfasis en las líneas temáticas del proyecto, formación, empleabilidad y emprendimiento.

Como base y complemento del proceso de asesorías individuales, el equipo de profesionales implementó y analizó los instrumentos proporcionados por la Secretaría de las Mujeres y actualizó el portafolio de servicios, con las ofertas de ciudad, relacionados con empleabilidad, emprendimiento y formación.

Componente 2.

Producto 1. Proceso formativo.

El proceso formativo consistió en 10 talleres de un total de 32 horas y tuvo el propósito de desarrollar habilidades y destrezas en las mujeres participantes hacia el logro de su proyecto de vida y de la promoción de la autonomía económica.

El equipo de profesionales planeó los talleres de acuerdo a los insumos entregados por la Secretaría de las Mujeres y a las especificaciones técnicas del contrato, creando una guía por cada taller:

1. Sensibilización.
2. Derechos humanos de las mujeres.
3. Nociones básicas del emprendimiento.
4. La decisión de emprender.
5. Potenciación de habilidades digitales 1.
6. Autonomía y toma de decisiones.
7. Potenciación de habilidades digitales 2.
8. Conceptos claves para emprender.
9. Plan de acción y modelos de negocio.
10. Cierre.

Adicionalmente, planeó dos jornadas de nivelación, teniendo en cuenta la deserción y los nuevos ingresos.

El proceso de convocatoria se realizó por medio de llamadas y mensajes de WhatsApp, y de la realización de 1 jornada de socialización, en esta se implementó una puesta en escena sobre el proyecto y su énfasis en la autonomía económica, estrategia que fue muy positiva, dado que facilitó la comprensión del proceso por parte de las mujeres, a partir de un diálogo cercano y cotidiano.

A partir de la convocatoria se conformaron 1 grupos con 30 mujeres en total y se llevaron a cabo los 10 talleres planeados:

Comuna	Taller 1	Taller 2	Taller 3	Taller 4	Taller 5	Taller 6	Taller 7	Taller 8	Taller 9	Taller 10	Jornada 1	Jornada 2
Comuna 60	11/10/24	18/10/24	21/10/24	25/10/24	28/10/24	1/11/24	5/11/24	8/11/24	13/11/24	15/11/24	16/11/24	16/11/24



Taller 2, Derechos humanos de las mujeres, San Cristóbal, octubre 18 de 2024. Fotografía tomada de los verificadores entregados por el operador.

Producto 2. Gestión de oportunidades y monitoreo.

Este producto tuvo el propósito de potenciar el proyecto de vida de las participantes en el marco de la autonomía económica por medio de la orientación y acercamiento a la oferta institucional y de ciudad, para lo cual el contratista implementó 30 asesorías individuales con las mujeres participantes del proceso, en las que se identificaron sus características y necesidades y se brindó orientación sobre temas y ofertas de ciudad de acuerdo a ellas, en el marco de la promoción de la autonomía económica, haciendo énfasis en emprendimiento.

- **Cumplimiento final de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.**

Obligaciones del contratista:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Descripción	Cumplimiento	Evidencias
1. Entregar el informe que dé cuenta del cumplimiento de los perfiles requeridos para la prestación de los servicios.	El contratista entregó el informe de cumplimiento de los perfiles requeridos.	La información reposa en la plataforma SECOP II: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.32821443&isFromPublicArea=True&isModal=False, Y en el archivo digital de la Secretaría de las Mujeres.
2. Entregar a la supervisión del contrato, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la marcación de inicio de ejecución del contrato, en la plataforma transaccional SECOP II, el formato de Autorización para el Tratamiento de Datos Personales, suscrito por el personal contratado para la ejecución del contrato, de acuerdo con el artículo 5 de la Ley 1581 de 2012 o la norma que lo modifique, aclare, adicione o sustituya.	El contratista envió el formato de Autorización para el Tratamiento de Datos Personales, sin embargo, la publicación en SECOP II fue posterior a los 3 días hábiles siguientes a la marcación de inicio de la ejecución del contrato.	La información reposa en la plataforma SECOP II: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.32821443&isFromPublicArea=True&isModal=False,
3. Entregar a la supervisión del contrato, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la marcación de inicio de ejecución del contrato, en la plataforma transaccional SECOP II, las evidencias que soporten la asignación de puntaje de calidad y reportar las novedades con los respectivos soportes cuando sea necesario, conforme a los puntajes obtenidos con la presentación de la propuesta y lo establecido en las especificaciones técnicas.	El contratista envió las evidencias que soportaban el cumplimiento de los criterios de calidad, sin embargo, la publicación en SECOP II fue posterior a los 3 días hábiles siguientes a la marcación de inicio de la ejecución del contrato. Las novedades relacionadas con el cumplimiento de dichos criterios fueron reportadas en los informes.	La información reposa en la plataforma SECOP II: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.32821443&isFromPublicArea=True&isModal=False,
4. Dar cumplimiento al objeto contractual y el alcance del mismo en las condiciones señaladas en el estudio previo, anexo de especificaciones técnicas, pliego de condiciones y propuesta presentada y aceptada por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.	El contratista dio cumplimiento al objeto contractual y el alcance del mismo en las condiciones señaladas en el estudio previo, pliego de condiciones y propuesta.	No aplica.
5. Constituir las garantías que sean exigidas por EL CONTRATANTE para la celebración del contrato.	El contratista entregó las pólizas correspondientes al contrato en el tiempo establecido.	La información reposa en el archivo digital de la Secretaría de las Mujeres.
6. Iniciar la prestación del servicio una vez se realice la marcación del inicio por parte del supervisor en la plataforma SECOP II.	El contratista inició la ejecución del contrato una vez se marcó el inicio del mismo en la plataforma SECOP II.	No aplica.
7. Suministrar el material e insumo necesario conforme a las especificaciones técnicas para el apoyo en las sesiones de trabajo y/o actividades que requirieran dichos elementos.	El contratista suministró los materiales e insumos necesarios para la ejecución del contrato.	La información reposa en el archivo digital de la Secretaría de las Mujeres.

8. Realizar registro fotográfico de las actividades del contrato, así: 1 foto nítida por actividad identificada con la fecha, número del grupo y tema a abordar, que sirva como fuente de verificación de las mismas y llevar registro de asistencia en cada actividad.	El contratista realizó registro fotográfico en las jornadas de socialización, los talleres del proceso formativo y las asesorías grupales realizados en el periodo del informe y realizó registro de asistencia de cada actividad.	La información reposa en el archivo digital de la Secretaría de las Mujeres.
9. El personal que participe en la ejecución del contrato será contratado directamente por el contratista, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en Colombia; el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín no adquiere con éste ninguna responsabilidad de vinculación laboral, administrativa o de otra índole.	El personal participante en la ejecución del contrato fue contratado directamente por el contratista, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en Colombia.	No aplica.
10. Los perfiles requeridos para la prestación del servicio, deben permanecer durante la ejecución del contrato.	El total del personal mínimo requerido no estuvo contratado la totalidad de la duración del contrato, sin embargo, el contratista cumplió con la ejecución de las actividades y productos.	No aplica.
11. Presentar los informes requeridos, conforme a las fechas y periodicidad señalada por la supervisión.	El contratista no presentó los informes conforme a las fechas y periodicidad señalada por la supervisión.	La información reposa en el archivo digital de la Secretaría de las Mujeres.
12. Desarrollar su gestión conforme a las normas legales que rigen la materia y a la demás reglamentación expedida y directrices impartidas por el Distrito Especial de Medellín.	El contratista desarrolló su gestión conforme a las normas legales que rigen la materia y a la demás reglamentación expedida y directrices impartidas por el Distrito Especial de Medellín.	No aplica.
13. Cumplir con el cronograma de actividades definido y aprobado por la supervisión del contrato, el cual se ejecutará de lunes a domingos, incluyendo días festivos y en los horarios concertados con las comunidades según la disponibilidad de los diferentes grupos poblacionales a intervenir.	El contratista realizó las actividades de acuerdo a las especificaciones técnicas del contrato y entregó el planeador semanal con la programación de jornadas de socialización, talleres del proceso formativo y asesorías grupales.	No aplica.
14. Asumir la ejecución del contrato, garantizando la interlocución fluida y permanente con la supervisión designada por la Secretaría de las Mujeres.	El contratista, por medio de la coordinación del contrato, mantuvo comunicación e interlocución con la supervisora delegada.	No aplica.
15. Asistir a las reuniones de trabajo, internas o externas para las cuales sea previamente convocada.	El contratista asistió a las reuniones programadas.	No aplica.
16. Acreditar de manera mensual los pagos al sistema de seguridad social integral del equipo de profesionales y allegar los soportes a la supervisión.	El contratista acreditó los pagos al sistema de seguridad social del equipo de profesionales.	La información reposa en el archivo digital de la Secretaría de las Mujeres.

17. Atender todas las observaciones y requerimientos realizados por la supervisión y demás entidades competentes con relación al proceso contractual que se ejecuta.	El contratista, atendió parcialmente las observaciones y requerimientos realizados por la supervisión.	No aplica.
18. Diligenciar el formato Seguimiento Único de Beneficios - SUB (con las mujeres atendidas) y subirlo al sistema de acuerdo con la capacitación brindada por la Secretaría de las Mujeres.	El contratista diligenció y cargó el formato de Seguimiento Único de Beneficios – SUB.	La información reposa en el archivo digital de la Secretaría de las Mujeres.
19. Los informes serán entregados como memorias impresas en original y en medio digital. Se incluyen en estos las listas de asistencia y registro fotográfico.	El contratista entregó los informes según lo solicitado, incluyendo los verificadores relacionados.	La información reposa en el archivo digital de la Secretaría de las Mujeres.
20. Cumplir con el pago oportuno de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de La Ley 789 de 2002 y Normas reglamentarias.	El contratista cumplió.	La información reposa en el archivo digital de la Secretaría de las Mujeres.
21. Cumplir con el acuerdo 016 de 2020 y Decreto 310 de 2022 concerniente a los lineamientos de compra pública innovadora, sostenible y socialmente responsable del Distrito de Medellín.	El contratista cumplió con los lineamientos del acuerdo y decreto en mención.	La información reposa en el archivo digital de la Secretaría de las Mujeres.
22. Salvaguardar y mantener la reserva y confidencialidad de la información que obtenga como consecuencia de las actividades que desarrolle para el cumplimiento del objeto del contrato y únicamente podrá utilizarla con fines propios a la ejecución del presente contrato, esto incluirá la relativa a la seguridad de las bases de datos en las que se contenga datos personales. Por lo tanto, tendrá los siguientes deberes con relación a la información confidencial que reciba o a la que tenga acceso: a. Mantener dicha información de manera confidencial y privada. b. Abstenerse de reproducirla o darla a conocer. c. Informar de la naturaleza de reserva de la misma a cada una de las personas que tengan acceso a ella.	El contratista y el equipo contratado diligenciaron el formato de compromiso de tratamiento de datos, dando cumplimiento a la obligación de salvaguardar y mantener la reserva y confidencialidad de la información y datos del contrato.	La información reposa en el archivo digital de la Secretaría de las Mujeres.
23. El contratista deberá cumplir con las orientaciones referidas por la supervisión; no obstante, si no estuviese de acuerdo con las mismas, deberá manifestarlo por escrito, antes de proceder a ejecutarlas.	El contratista cumplió con las orientaciones referidas por la supervisión.	No aplica.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Obligaciones del contratante:

Descripción	Cumplimiento	Verificadores
1. El Distrito revisará que el personal que participe en la ejecución del contrato cumpla con los perfiles requeridos para la prestación del servicio.	La supervisión del contrato revisó el cumplimiento de los perfiles requeridos.	La información reposa en el archivo digital de la Secretaría de las Mujeres.
2. Cancelar al contratista el valor del contrato, de acuerdo con la forma de pago establecida.	La supervisión del contrato aprobó los pagos al contratista de acuerdo a la ejecución física y financiera.	La información reposa en el archivo digital de la Secretaría de las Mujeres.
3. Asignar supervisor(a) al contrato por parte la Secretaría de las Mujeres, quien tendrá como función verificar el cumplimiento general de las obligaciones adquiridas por el contratista.	La ordenadora del gastó designó la supervisión del contrato, quien realizó el seguimiento a la ejecución del contrato y verificó el cumplimiento general de las obligaciones del contratista durante el periodo correspondiente al informe.	La información reposa en el archivo digital de la Secretaría de las Mujeres.
4. Suministrar la información que requiera EL CONTRATISTA en ocasión a la ejecución del contrato.	La supervisión del contrato suministró al contratista todos los insumos, formatos y documentos necesarios para la ejecución del contrato.	No aplica.
5. Brindar las herramientas necesarias al CONTRATISTA durante la ejecución del contrato, para el éxito de los trabajos realizando el seguimiento técnico, administrativo y financiero al mismo, por parte del supervisor(a) designado.	La supervisión del contrato brindó las herramientas necesarias para la ejecución del contrato de acuerdo al seguimiento técnico, administrativo y financiero del mismo.	No aplica.
6. Coordinar con las dependencias municipales, las actividades requeridas para la adecuada ejecución del contrato, cuando sea necesario.	La supervisión realizó gestiones con otras dependencias en el marco del seguimiento a la ejecución del contrato.	No aplica.
7. Verificar el cumplimiento del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias.	Se verificó el cumplimiento.	No aplica.

- **Registro final de la entrega de productos e informes por parte del contratista.**

Componentes	Producto	Descripción	Calidad	Verificadores recibidos
Transversal	Elementos transversales a la ejecución del contrato.	Equipo mínimo requerido. Entrega de materiales. Documentos en el marco de la gestión de oportunidades.	Cumplió con las especificaciones técnicas.	Hojas de vida e informe de conformación del equipo mínimo requerido. Compromiso tratamiento de datos. Informes. Acta de recibo de materiales e insumos. Formato identificación de oferta. Informe de gestión de oportunidades. Informe de caracterización, línea de entrada y de salida. La información reposa en la plataforma SECOP II: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.32821443&isFromPublicArea=True&isModal=False, Y en el archivo digital de la Secretaría de las Mujeres.
Componente 1	1. Proceso Formativo	65 talleres (incluye 2 jornadas de nivelación).	Cumplió con las especificaciones técnicas.	Registro de convocatoria. Planeación y ejecución de jornadas de socialización, talleres y jornadas de nivelación. Listados de asistencia. SUB, caracterización, línea de entrada y de salida. La información reposa en el archivo de la Secretaría de las Mujeres.
	2. Asesorías Grupales	10 asesorías grupales.	Cumplió con las especificaciones técnicas.	Registro de convocatoria. Planeación y ejecución de asesorías grupales. Listados de asistencia. La información reposa en el archivo de la Secretaría de las Mujeres.
	3. Gestión de Oportunidades y Seguimiento	600 asesorías individuales.	Cumplió con las especificaciones técnicas.	Registro de asesorías individuales. Seguimiento por entidad. La información reposa en el archivo de la Secretaría de las Mujeres.

Componente 2	1. Proceso Formativo	10 talleres y 2 jornadas de nivelación.	Cumplió con las especificaciones técnicas.	Registro de convocatoria. Planeación y ejecución de jornadas de socialización, talleres y jornadas de nivelación. Listados de asistencia. SUB, caracterización, línea de entrada y de salida. La información reposa en el archivo de la Secretaría de las Mujeres.
	2. Gestión de Oportunidades y Monitoreo	30 asesorías individuales.	Cumplió con las especificaciones técnicas.	Registro de asesorías individuales. La información reposa en el archivo de la Secretaría de las Mujeres.

- **Porcentaje final de ejecución física del contrato**.

La ejecución física del contrato fue del 100%.

- **Cumplimiento final del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo.**

Plan de Desarrollo 2024-2027 Medellín Te Quiere:
Pilar 2. Agenda Social: Creemos en una ciudad saludable, justa, diversa e incluyente.
Componente 6: Mujeres Autónomas, mujeres libres.
Programa: Promoción de la autonomía física, económica y para la toma de decisiones de las mujeres urbanas y rurales.

Plan de Acción:
Proyecto 200297
MU97DL Personas asistidas en temas de desarrollo de habilidades no cognitivas.
2.6.1.4. Mujeres urbanas y rurales que participan de la ruta para la autonomía económica y la gestión de oportunidades.
Meta: 150 mujeres (90 mujeres urbanas, 60 mujeres rurales).

30 mujeres habitantes de la comuna 60.

- **Reporte final de los aspectos relevantes que considere.**

En el marco de la supervisión a la ejecución del contrato, se realizó seguimiento semanal al cumplimiento de los diferentes productos, específicamente a la convocatoria, conformación de grupos y desarrollo de talleres de formación y la asistencia a los mismos y a las asesorías grupales, por medio de la revisión de los listados físicos, del formato de seguimiento digital, consolidado de asistencias y reuniones; se revisaron los

diferentes documentos producidos en la ejecución del contrato como las guías metodológicas para la jornada de socialización, los talleres y jornadas de nivelación del proceso formativo, las asesorías grupales y del evento de socialización de experiencias significativas y los formatos de convocatoria, adicional, se realizaron visitas de supervisión a las diferentes actividades en territorio.

Cuadro resumen Producto 1. Proceso formativo:

Ítem	Informe 1	Informe 2	Informe 3	Informe 4	Total
Total talleres	9	38	18	0	65
Total refrigerios	175	613	157	0	945
Total rubro transporte	$960.000	$3.520.900	$1.722.900	$ -	$6.203.800
Cantidad de rubros entregados	150	540	263	0	953
Refrigerios taller de cierre	0	13	137	0	150

Cuadro resumen Producto 2. Asesorías grupales:

Ítem	Informe 1	Informe 2	Informe 3	Informe 4	Total
Total Asesorías	2	4	4	0	10
Total refrigerios	30	54	53	0	137
Total rubro transporte	$ 192.000	$297.600	$ 333.500	$ -	$823.100
Cantidad de rubros entregados	30	47	50	0	127

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Evidencia del cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato:

Descripción Indicador	Valor Retención
Estampilla Universidad de Antioquia	$ 1.857.876
Retención ICA 1.8*1000 Acuerdo 93/2023	$ 334.000
Tasa Prodeporte Y Recreación 1.3%	$ 2.415.239
Ded.Estamp. Just Familiar 2% Acuerdo 93	$ 3.715.754
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	$ 5.294.948
Ret.impto.renta Honorarios 11%	$ 20.436.641
Total general	**$ 34.054.458**

a. INFORME DE SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE.

El propósito del presente documento es garantizar la implementación de la Política de Compra Pública Innovadora, Sostenible y Socialmente Responsable a través de la incorporación de lineamientos en los procesos contractuales en donde sea viable su aplicación.

Para dicho seguimiento, se ha previsto en el marco de la implementación del Acuerdo 016 de 2020 el siguiente listado de verificación, el cual debe diligenciarse en cada caso según aplique, en caso de no aplicar, deberá marcarse la opción en cuadro respectivo.

LISTADO DE VERIFICACIÓN DE LA POLÍTICA DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE
PARA SUPERVISORES E INTERVENTORES
CONTRATO No. 46000102490
Categorización de los bienes y servicios

Con base al modelo de abastecimiento estratégico del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y a los modelos de compra pública, se deben relacionar a continuación los criterios incorporados según los pliegos definitivos del proceso contractual.

Objeto del contrato PP - Prestar servicios para promover la autonomía económica de las mujeres	**DETALLE DE LA COMPRA PÚBLICA DENTRO DEL CONTRATO**	**SI**	**N/A**	**NÚMERO Y PORCENTAJE**	**Medio de verificación.**	**AVANCE DE EJECUCIÓN -VS- CUMPLIMIENTO DEL CRITERIO.**
COMPRA PÚBLICA SOSTENIBLE: • Satisface la necesidad y contribuye a la protección del	Utilización de materiales biodegradables: No utilizar materiales desechables plásticos (ej. vasos, platos, mezcladores de bebidas). Para esto deberá dar opciones más amigables con el ambiente como productos	X		Valor ítem $18.266.482 Contrato $333.685.476 Valor % 7.2	Fotografías y verificación en campo.	100%

LISTADO DE VERIFICACIÓN DE LA POLÍTICA DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE
PARA SUPERVISORES E INTERVENTORES
CONTRATO No. 46000102490
Categorización de los bienes y servicios

Con base al modelo de abastecimiento estratégico del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y a los modelos de compra pública, se deben relacionar a continuación los criterios incorporados según los pliegos definitivos del proceso contractual.

Objeto del contrato PP - Prestar servicios para promover la autonomía económica de las mujeres	**DETALLE DE LA COMPRA PÚBLICA DENTRO DEL CONTRATO**	**SI**	**N/A**	**NÚMERO Y PORCENTAJE**	**Medio de verificación.**	**AVANCE DE EJECUCIÓN -VS- CUMPLIMIENTO DEL CRITERIO.**
medio ambiente, la reducción en el consumo de recursos, o la inclusión y la justicia social durante el desarrollo de un proceso de compra pública.	reutilizables, productos de polyboard (cartón), caña de azúcar, fécula de maíz y biodegradables, entre otros.					
	Entrega de bienes al por mayor para minimizar el uso de materiales de embalaje y reducción de emisiones asociadas al transporte.		X	No aplica	No aplica	No aplica
	Recolección posterior de los materiales de embalaje para reutilización o reciclaje por parte del proveedor.		X	No aplica	No aplica	No aplica
	Utilización de vehículos eco-eficientes para el transporte de los bienes.		X	No aplica	No aplica	No aplica
	No utilizar poliestireno expandido (más conocido como ICOPOR), oxoplásticos o vinipel (papel chicle) para servir alimentos.	X		No aplica	No aplica	No aplica
	Productos de papelería con sellos verdes o materiales ecológicos que permita contribuir a no deteriorar el medio ambiente.	X		Valor ítem $2.631.494 Valor del Contrato $333.685.476 Valor % 1	Ficha técnica, eco etiquetado.	100%
COMPRA PÚBLICA INNOVADORA: • Fomenta la innovación y el desarrollo de los proveedores del estado desde la	Ejemplo: Compra de productos o servicios que no existen en el mercado.		X	No aplica	No aplica	No aplica
	Ejemplo: Compra de productos que existen, pero pueden darse a través de procesos o desarrollos mejorados.		X	No aplica	No aplica	No aplica

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

LISTADO DE VERIFICACIÓN DE LA POLÍTICA DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE
PARA SUPERVISORES E INTERVENTORES
CONTRATO No. 46000102490
Categorización de los bienes y servicios

Con base al modelo de abastecimiento estratégico del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y a los modelos de compra pública, se deben relacionar a continuación los criterios incorporados según los pliegos definitivos del proceso contractual.

Objeto del contrato PP - Prestar servicios para promover la autonomía económica de las mujeres	**DETALLE DE LA COMPRA PÚBLICA DENTRO DEL CONTRATO**	**SI**	**N/A**	**NÚMERO Y PORCENTAJE**	**Medio de verificación.**	**AVANCE DE EJECUCIÓN -VS- CUMPLIMIENTO DEL CRITERIO.**
demanda de bienes y servicios de las entidades estatales que no pueden ser satisfecha por el mercado. • Permite que las entidades estatales adquieran nuevas y mejores soluciones innovadoras para satisfacer sus necesidades mejorando la forma como éstas cumplen su misión y entregan bienes, obras y servicios a los ciudadanos. • Permite crear o desarrollar algo nuevo o encontrar nuevas y mejores formas de hacer las cosas o prestar un servicio a los ciudadanos.	Otros (señalar cuáles).		X	No aplica	No aplica	No aplica
COMPRA PÚBLICA SOCIALMENTE RESPONSABLE: • Permite al Estado obtener valor por dinero porque aborda factores de	Condiciones de discapacidad. NOTA: Se debe señalar aquí cuántas personas, en qué edades, en qué comunas están ubicados, género.		X	No aplica	No aplica	No aplica
	Población LGTBIQ+.		X	No aplica	No aplica	No aplica

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

LISTADO DE VERIFICACIÓN DE LA POLÍTICA DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE
PARA SUPERVISORES E INTERVENTORES
CONTRATO No. 46000102490
Categorización de los bienes y servicios

Con base al modelo de abastecimiento estratégico del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y a los modelos de compra pública, se deben relacionar a continuación los criterios incorporados según los pliegos definitivos del proceso contractual.

Objeto del contrato PP - Prestar servicios para promover la autonomía económica de las mujeres	**DETALLE DE LA COMPRA PÚBLICA DENTRO DEL CONTRATO**	**SI**	**N/A**	**NÚMERO Y PORCENTAJE**	**Medio de verificación.**	**AVANCE DE EJECUCIÓN -VS- CUMPLIMIENTO DEL CRITERIO.**
riesgo, como los impactos negativos sobre la sostenibilidad y las violaciones y abusos de los derechos humanos.	NOTA: Se debe señalar aquí cuántas personas, en qué edades, en qué comunas están ubicados, género.					
	Afrodescendiente. NOTA: Se debe señalar aquí cuántas personas, en qué edades, en qué comunas están ubicados, género.	X		Valor ítem $25.120.800 Contrato $ 333.685.476 Valor % 7.5	Personas: 1 Edad: 36 Comuna: 7 Género: Masculino	100 %
	Indígenas. NOTA: Se debe señalar aquí cuántas personas, en qué edades, en qué comunas están ubicados, género.		X	No aplica	No aplica	No aplica
	Víctima de conflicto armado. NOTA: Se debe señalar aquí cuántas personas, en qué edades, en qué comunas están ubicados, género.		X	No aplica	No aplica	No aplica
	Migrantes. NOTA: Se debe señalar aquí cuántas personas, en qué edades, en qué comunas están ubicados, género.		X	No aplica	No aplica	No aplica
	Jóvenes. NOTA: Se debe señalar aquí cuántas personas, en qué edades, en qué comunas están ubicados, género.		X	No aplica	No aplica	No aplica
	Población campesina. NOTA: Se debe señalar aquí cuántas personas, en qué edades, en qué comunas están ubicados, género.		X	No aplica	No aplica	No aplica
	Mujeres víctimas de violencia basada en género y/o jefas de hogar.		X	No aplica	No aplica	No aplica

LISTADO DE VERIFICACIÓN DE LA POLÍTICA DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE PARA SUPERVISORES E INTERVENTORES CONTRATO No. 46000102490 Categorización de los bienes y servicios Con base al modelo de abastecimiento estratégico del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y a los modelos de compra pública, se deben relacionar a continuación los criterios incorporados según los pliegos definitivos del proceso contractual.						
Objeto del contrato PP - Prestar servicios para promover la autonomía económica de las mujeres	**DETALLE DE LA COMPRA PÚBLICA DENTRO DEL CONTRATO**	**SI**	**N/A**	**NÚMERO Y PORCENTAJE**	**Medio de verificación.**	**AVANCE DE EJECUCIÓN -VS- CUMPLIMIENTO DEL CRITERIO.**
	NOTA: Se debe señalar aquí cuántas personas, en qué edades, en qué comunas están ubicados, género.					
	Adultos mayores 60 + años. NOTA: Se debe señalar aquí cuántas personas, en qué edades, en qué comunas están ubicados, género.		X	No aplica	No aplica	No aplica
	Compra pública local (mano de obra). NOTA: Se debe señalar aquí cuántas personas, en qué edades, en qué comunas están ubicados, género.	X		Valor ítem $14.174.288 Contrato $ 333.685.476 Valor % 4.2	Personas: 1 Edad: 32 Comuna: 9 Género: Femenino	100%
	Otros (señalar cuáles)		X	No aplica	No aplica	No aplica

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- **Verificación final de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.**

Septiembre:

Nombres y apellidos	Cédula	Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Lauren Pineda Otero	1140871497	Septiembre	1067076014	238.000	304.640	46.382	589.092
Martha Lucy Uribe Ceballos	30317834	Septiembre	7946704142	120.792	154.613	10.300	285.705
Eydis Yohana Murillo Mosquera	44066401	Septiembre	7946707532	120.792	154.613	10.300	285.705

Mariana Ortiz Usma	1214713447	Septiembre	9476105784	120.792	154.613	10.100	285.505
Falconeri Del Socorro Piedarahita Calle	43047389	Septiembre	7946766725	120.792	-	10.100	130.892
Arles Pandales Mosquera	1077438126	Septiembre	7936305088-7946714083	120.792	154.613	10.300	285.705
Leonardo Enrique Sandoval Simanca	72210660	Septiembre	9476178851	37.167	47.573	5.433	90.173
Jaime Julieth Burgos Jiménez	73940353	Septiembre	73940353	111.500	142.720	9.400	263.620
Andres Eduardo Benitez Sierra	1.102.824.73	Septiembre	9476106680	65.042	83.250	5.432	153.724
Andrea Esther Montes Montes	64589054	Septiembre	1067885110	32.521	41.627	6.338	80.486

Octubre:

Nombre y Apellidos	Cédula	Periodo de Cotización	Numero de planilla	IBC	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Lauren Pineda Otero	1140871497	Octubre	1067605633	$ 2.720.000	$ 340.000	$435.200	$97.500	$872.700
Arles Pandales Mosquera	1077438126	Octubre	7947852137 7939818388	$2.230.000	$ 278.800	$356.800	$23.300	$658.900
Daniel Andres cordero Espitia	1067903952	Octubre	7947103975	$ 1.561.000	$ 195.200	$249.800	$ 16.300	$461.300
Yira Esther Ruiz Espitia	1064992759	Octubre	7950945103	$ 1.561.000	$ 195.200	$249.800	$38.100	$483.100
Jaime Julieth Burgos Jimenez	73940353	Octubre	73998096	$2.230.000	$ 278.800	$356.800	$23.300	$658.900
Andrea Esther Montes Montes	64589054	Octubre	1068423368	$1.300.000	$ 162.500	$208.000	$31.700	$402.200
Mariana Ortiz Usma	1214713447	Octubre	9476491567	$ 2.230.000	$ 278.800	$356.800	$23.300	$658.900

Noviembre:

CÉDULA	NOMBRES COMPLETOS	PERIODO DE COTIZACIÓN	NÚMERO DE PLANILLA	IBC en la planilla de seguridad social REPORTADO	APORTE A SALUD REPORTADO	APORTE A PENSIÓN REPORTADO	APORTE A ARL REPORTADO	TOTAL PAGADO REPORTADO
1140871497	Lauren Pineda Otero	Noviembre	1068655790	2.720.000	340.000	435.200	28.400	803.597
1077438126	Arles Pandales Mosquera	Noviembre	7944670860	2.230.000	278.800	356.800	54.400	690.000
1067903952	Daniel Andrés Cordero Estipia	Noviembre	7947684943	2.230.000	278.800	356.800	54.400	690.000

73940353	Jaime-Burgos Jiménez	Noviembre	74666359	2.230.000	278.800	356.800	54.400	690.000
1064992759	Yira Esther-Ruiz Estipia	Noviembre	7951401638	2.230.000	278.800	356.800	54.400	690.000
1214713447	Mariana-Ortiz Usma	Noviembre	9478191564	2.230.000	278.800	356.800	54.400	690.000
36721816	Zalua Karina López	Noviembre	7950969061	2.230.000	278.800	356.800	54.400	690.000
1062680880	Rosa Angelica – López Moreno	Noviembre	9478199842	2.230.000	278.800	356.800	54.400	690.000
50987547	Patricia Manotas Ramos	Noviembre	1068590380	2.230.000	278.800	356.800	54.400	690.000
64589054	Andrea Esther – Montes Montes	Noviembre	1068784530	1.300.000	162.500	208.000	13.600	384.100

Diciembre:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Nombres y apellidos	Cédula	Periodo de Cotización	N° Planilla	IBC	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
LAUREN PINEDA OTERO	1140871497	DICIEMBRE	1068777767	2720000	340000	435000	28400	803600
ARLES PANDALES MOSQUERA	1077438126	DICIEMBRE	1068806792	2230000	278800	356800	54400	690000
DANIEL CORDERO ESPITIA	1067903952	DICIEMBRE	1068806874	2230000	278800	356800	54400	690000
JAIMY JULIETH BURGOS JIMENEZ	1067920563	DICIEMBRE	1068807275	2230000	278800	356800	54400	690000
YIRA ESTHER RUIZ ESPITIA	1064992759	DICIEMBRE	1068807150	2230000	278800	356800	54400	690000
ROSA ANGELICA LOPEZ MORENO	1062680880	DICIEMBRE	1068806626	2230000	278800	356800	54400	690000
PATRICIA MANOTAS RAMOS	50987547	DICIEMBRE	1068807609	2230000	278800	356800	54400	690000
ANDREA ESTHER MONTES MONTES	64589054	DICIEMBRE	1068807366	1300000	162500	208000	13600	384100

Datos de la Certificación firmada por el Revisor Fiscal de la Empresa o por el representante Legal respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
04/09/2024	Desde 04/03/2024 hasta 01/09/2024	William Ramírez, Representante legal
31/10/2024	Desde 30/01/2024 hasta 31/10/2024	Yair Tirado, Representante Legal
30/11/2024	Desde 30/01/2024 hasta 30/11/2024	Yair Tirado, Representante Legal

22/04/2025	Desde 1/07/2024 hasta 31/03/2025	Yair Tirado, Representante Legal

- **Informe final de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.**

No existió subcontratación autorizada por parte del distrito para este contrato.

- **Informe final de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que fueron objeto de marcación.**

No se adquirió ningún tipo de bienes durante la ejecución del contrato.

- **Informe final de las modificaciones realizadas al contrato.**

No se realizó ninguna modificación.

- **Informe final de la relación de designaciones temporales de supervisión.**

El contratista tuvo cambio de representante legal el 19 de septiembre de 2024, sin embargo, fue informado a la supervisión del contrato el 28 de octubre de dicho año. Adicional, el 18 de noviembre de 2024, el contratista realizó un contrato de mandato, en el que designó como Mandataria a la señora Belcy Reyes Narváez, para representar “los intereses de la sociedad Grupo Empresarial de Consultores e Interventores S.A.S. BIC-Gremcoin, en los aspectos administrativos, financieros, contables, jurídicos, logísticos y en general las actuaciones necesarias para la oportuna y ejecución del contrato 46000102490 de 2024…” (Tomado del documento Contrato de Mandato, enviado por el contratista).

Por parte del contratante, la supervisora Juliana María Zapata Romero disfrutó dos días de descanso, los días 26 y 27 de diciembre, días que asumió la suplencia José Mesa Loaiza. Se realizó informe de entrega de avances y pendientes a dicha la fecha.

- **Informe final de la materialización de riesgos y su mitigación.**

- **Retrasos en la legalización del contrato**: lo cual modificó la fecha de inicio proyectada. Desde el equipo del Comité de Estructuración se realizó el seguimiento correspondiente, realizando las gestiones relacionadas a la legalización del contrato.

- **Retrasos con los tiempos de entrega por parte del contratista**: la primera semana de ejecución del contrato, el contratista inició la entrega de hojas de vida, certificados de afiliación a seguridad social y compromisos de tratamiento de datos, sin embargo, la entrega no fue completa, por lo que desde la supervisión, por medio de correos electrónicos y reuniones de seguimiento, se solicitó la entrega del total de hojas de vida, certificado de seguridad y salud en el trabajo y los certificados de afiliación a seguridad social y los contratos del equipo contratado para la ejecución del contrato.

 El Distrito realizó un requerimiento para el cumplimiento de dicha entrega el 28 de octubre, el contratista finalizó la entrega de la documentación requerida el 19 de noviembre.

 El segundo informe de ejecución fue entregado por el contratista el 9 de diciembre, sin embargo, se solicitaron ajustes y subsanaciones por parte de la supervisión, la versión final fue recibida el 13 de diciembre.

 El tercer informe de ejecución fue entregado por el contratista el 13 de diciembre, sin embargo, se solicitaron ajustes y subsanaciones por parte de la supervisión, la versión final fue recibida el 17 de diciembre.

 El cuarto informe de ejecución fue entregado por el contratista el 13 de diciembre, sin embargo, se solicitaron ajustes y subsanaciones por parte de la supervisión, la versión final fue recibida el 19 de diciembre.

- **Informe final de la gestión realizada de contratos de comodato.**

No aplicó para este contrato.

- **Evaluación final al contratista, con la imagen de SAP.**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Calificacion Promedio Informe Final

Numero de Contrato 4600102490

Objeto del Contrato PP Prestar servicios para promover la autonomia economica de las mujeres

Componentes	Criterios	Calificación promedio
TÉCNICO	CUMLIMIENTO EN LA ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS Y A LAS ACCIONES DE MEJORA PORPUESTAS POR LA SUPERVISION DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO	2,00
TÉCNICO	CALIDAD Y CANTIDAD EN LOS BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS (ADEMAS EAVALUE EL RECURSO HUMANO Y A LOGISTICA)	5,00
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO EN LA PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS GARANTIAS	5,00
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL CONTRATO	5,00
FINANCIERO Y CONTABLE	OPORTUNIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LOS PARAMETROS LEGALES Y TECNICOS EN LA FACTURACIÓN	5,00
FINANCIERO Y CONTABLE	GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL (EVALUE TAMBIEN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION, RENDIMEENTOS FINANCIEROS Y ANTICIPOS)	5,00
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE INFORMES Y/O DOCUMENTOS	2,00
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTION CON LAS PLATAFORMAS ELECTRONICAS OFICIALES (SECOP, TIENDA VIERTUAL, BOLSA MERCANTIL)	3,00
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE SALARIOS, HONORARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y SEGURIDAD SOCIAL	5,00
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN DEL CONTRATO PACTADO ENTRE LA SUPERVISIÓN Y EL CONTRATISTA	4,00
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	5,00

Componente	% Calif acum compon
TÉCNICO	44,00
JURÍDICO	10,00
FINANCIERO Y CONTABLE	20,00
ADMINISTRATIVO	15,20

% Total Calificación acumulado (ULTIMA CALIFICACIÓN)	89,20

- **Informe final de si el contrato fue auditado, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.**

El contrato no fue auditado.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- **Otros aspectos relevantes.**

Ninguno.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- **Informe final de la relación de la Imputación del gasto**.

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110000124	**72300000**	**2320202009**	**200297**	**400011754**	**9015337**	**4700055817**
110000124	**72300000**	**232020200960**	**230025**	**400011754**	**9015337**	**4700055817**

- **Incluir la información final de reservas presupuestales.**

Se presentó solicitud de constitución de reserva presupuestal, fundamentada en el artículo 4 del COMFIS 097 de octubre 24 de 2024, dada la imposibilidad de que la supervisión pudiera recibir el total de verificadores a satisfacción antes del 13 de diciembre, fecha de cierre establecida por la Secretaría de Hacienda para ingresar facturas o documentos soportes para realizar los respectivos pagos, esto debido a causas no relacionadas con la falta de planeación.

Es de anotar que para el 31 de diciembre de 2024 se recibió al 100% los productos contratados y se suscribió acta de terminación, momento en el cual ya no se podía realizar el pago, dado que para la fecha había pasado la fecha de cierre estipulada por la Secretaría de Hacienda para ingresar facturas y/o documentos soportes para realizar el respectivo pago.

La constitución de la reserva presupuestal correspondió al 49,5% del valor total del contrato N° 46000102490, equivalente al saldo al 31 de diciembre de 2024, por valor de ciento sesenta y cinco millones doscientos ochenta y cinco mil cuatrocientos treinta y siete pesos ($165.285.437), que deberá realizarse en la vigencia 2025.

- **Relación de los pagos realizados**:

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4700055817	FE 46	06/12/2024	5105603600	$47.140.625
4700055817	FE 48	18/12/2024	5105606687	$102.267.092
4700055817	FE 50	21/12/2024	5105607255	$18.992.322
4700055817	FE 51	25/12/2024	5105611587	52.687.250

Total	**$221.087.290**

- **Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos**:

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600102490	4700055817	220	De las Mujeres	200297	GENERACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES URBANAS Y RURALES MEDELLÍN	297.297.501	192.426.292	104.871.209
4600102490	4700055817	220	De las Mujeres	230025	24PP99-FORMACIÓN Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES PARA LA PROMOCIÓN DE SUS DERECHOS MEDELLÍN	36.387.975	28.660.998	7.726.977

- Resumen final de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$333.685.476
Adiciones	$0
Total valor del contrato más adiciones	$333.685.476
Pagos Realizados (Acumulado)	$ 221.087.290
Recursos no ejecutados	$ 112.598.186
Porcentaje de ejecución financiera	66,25%

- **Relación final de los pagos anticipados.**

No aplicó.

En el siguiente cuadro se refiere la ejecución financiera total del contrato:

Propuesta Económica							CANTIDAD EJECUTADA	CANTIDAD NO EJECUTADA	VALOR TOTAL EJECUCIÓN	VALOR NO EJECUTADO
PP – Prestar servicios para promover la autonomía económica de las mujeres.										
Componente	**Producto**	**Descripción**	**Cantidad**	**Duración**	**Valor unitario**	**Valor Total Propuesta Oficial (5 meses)**				
Componente 1: Ruta para la autonomía económica - ciudad	Producto 1: Proceso Formativo	Alimentación	960	1	$ 11.133	$ 10.687.680	945	15	$ 10.520.685,0	$166.995
		Alimentación	150	1	$24.864	$3.729.600	150	0	$ 3.729.600,0	$0
		Transporte	1110	1	$8.750.000	$8.750.000	978	132	$ 6.203.800,0	$2.546.200
		Materiales o insumos	1	1	$2.216.540	$2.216.540	2	0	$ 2.216.540,0	$0
		Planes de Celulares o recargas	6	5	$18.767	$563.010	7	0	$ 563.010,0	$0
	Total Producto 1: Proceso Formativo					**$ 25.946.830**			**$ 23.233.635,0**	**$2.713.195**
		Alimentación	150	1	$11.133	$1.669.950	137	13	$ 1.525.221,0	$144.729
		Transporte	150	1	$1.250.000	$1.250.000	127	23	$ 823.100,0	$426.900
	Total Producto 2: Asesorías grupales					**$ 2.919.950**			$ 2.348.321,0	$571.629
	RECURSO HUMANO COMPONENTE 1	Honorarios				$198.251.250	4	0	$ 121.420.558,0	$76.830.692
	Total Producto 3: Gestión de oportunidades y monitoreo					**$ 198.251.250**			$ 121.420.558,0	$76.830.692
Total Componente 1: Ruta para la autonomía económica - ciudad						**$ 227.118.030**			$ 147.002.514,0	**$80.115.516**
	Producto 1: Proceso formativo	Alimentación	312	1	$8.194	$2.556.528	304	8	$ 2.490.976,0	$65.552
		Transporte	300	1	$1.710.000	$1.710.000	277	23	$ 1.578.900,0	$131.100
		Materiales o insumos	1	1	$414.954	$414.954	2	0	$ 414.954,0	$0
		Taller de cierre	1	1	$3.318.000	$3.318.000	1	0	$ 3.318.000,0	$0
		Planes de Celulares o recargas	2	2	$18.767	$75.068	3	0	$ 75.068,0	$0
		RECURSO HUMANO COMPONENTE 2				$19.723.750	0	0	$ 14.017.441,0	$5.706.309
	Total Producto 1: Proceso formativo					**$ 27.798.300**			$ 21.895.339,0	$5.902.961
Total Componente 2: Ruta para la autonomía económica - PP - Comuna 60						**$ 27.798.300**			**$ 21.895.339**	**$ 5.902.961**
Subtotal Propuesta						**$ 254.916.330**			**$ 168.897.853**	**$ 86.018.477**
Costos Indirectos /AU /Honorarios						**$ 25.491.633**			$ 16.889.785	$ 8.601.848
IVA						**$ 53.277.513**			$ 35.299.651	$ 17.977.862
Total Propuesta						**$ 333.685.476**			**$ 221.087.290**	**$ 112.598.186**

Quedó un saldo final no ejecutado de **ciento doce millones quinientos noventa y ocho mil ciento ochenta y seis pesos ($112.598.186)**, el cual obedece al recurso humano no contratado por el contratista, refrigerios y rubro de transporte no entregado, de acuerdo a la participación de las mujeres. A continuación, se refiere de manera detallada:

PP – Prestar servicios para promover la autonomía económica de las mujeres.			**Valor no ejecutado**
Componente	**Producto**	**Descripción**	
Componente 1: Ruta para la autonomía económica - ciudad	Producto 1: Proceso Formativo	Refrigerios para los talleres del proceso formativo.	$166.995
		Apoyo para transporte a las 150 mujeres participantes para asistencia a los talleres del proceso formativo. Costo fijo.	$2.546.200
	Total, Producto 1: Proceso Formativo		**$2.713.195**
		Refrigerio para las asesorías grupales.	$144.729

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		Rubro por concepto de apoyo para transporte para las mujeres para asistir a las asesorías grupales. Costo fijo.	$426.900
	Total, Producto 2: Asesorías grupales		**$571.629**
	RECURSO HUMANO COMPONENTE 1	Honorarios	$76.830.692
	Total, Producto 3: Gestión de oportunidades y monitoreo		**$76.830.692**
Total Componente 1: Ruta para la autonomía económica - ciudad			**$80.115.516**
	Producto 1: Proceso formativo	Refrigerio para los talleres del proceso formativo.	$65.552
		Rubro por concepto de apoyo para transporte para las mujeres para asistir a los talleres del proceso formativo. Costo fijo.	$131.100
		RECURSO HUMANO COMPONENTE 2	$5.706.309
	Total, Producto 1: Proceso formativo		**$5.902.961**
Total, Componente 2: Ruta para la autonomía económica - PP - Comuna 60			**$ 5.902.961**
Subtotal			**$ 86.018.477**
Costos Indirectos /AU /Honorarios			**$ 8.601.848**
IVA			**$ 17.977.862**
Valor no ejecutado			**$ 112.598.186**

CUADRO RESUMEN	
RESUMEN	**SALDO NO EJECUTADO**
COMPONENTE 1- Ruta para la autonomía económica - ciudad	$80.115.516
COMPONENTE 2- Ruta para la autonomía económica - PP - Comuna 60	$5.902.961
SUBTOTAL	**$86.018.477**
COSTOS INDIRECTOS	$8.601.848
IVA	$17.977.862
TOTAL (saldo no ejecutado)	**$112.598.186**

4. INFORME JURÍDICO:

- **Informe final del debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción.**

Durante la ejecución del contrato no se presentó debido proceso sancionatorio, sin embargo, el contratista envió oficios con solicitud de aclaraciones y de información y el Distrito realizó un requerimiento y dio respuesta a las solicitudes del contratista:

- El contratista envió solicitud de aclaración y suspensión el 21 de octubre y fue reiterada el 28 de octubre de 2024, la última firmada correctamente por el representante legal.
- El Distrito dio respuesta negativa a la solicitud de suspensión y realizó requerimiento de verificadores, el 28 de octubre de 2024.
- El contratista entregó completamente los verificadores solicitados en el requerimiento, el 19 de noviembre de 2024.
- La Personería de Medellín realizó remisión por competencia, de la consulta elevada por el señor Andrés Eduardo Benítez en calidad de peticionario, el 27 de noviembre de 2024.
- El contratista envió solicitud de acatamiento de la cláusula quinta de forma de pago del contrato, el 28 de noviembre de 2024.
- El Distrito dio respuesta a solicitud de acatamiento de la cláusula quinta de forma de pago del contrato, el 26 de diciembre de 2024, con el radicado No. 202430624086.
- El Distrito dio respuesta a la remisión de competencia de la Personería Distrital de Medellín, Radicado No. 20240111622288EE, el 9 de enero de 2025.
- El contratista envío solicitud de certificación de cumplimiento de contrato No. 4600102490 de 2024 el 17 de enero, por medio de atención a la ciudadanía.
- El Distrito radicó respuesta con el certificado del contrato el 4 de febrero.
- El contratista envío reiteración de solicitud de certificación de cumplimiento de contrato No. 4600102490 de 2024 el 10 de febrero.
- El Distrito radicó segunda respuesta con el certificado del contrato el 17 de febrero.
- El contratista instauró acción de tutela el 20 de febrero de 2025 en contra la entidad DISTRITO DE MEDELLIN por la presunta violación al derecho fundamental de Petición.
- El Juzgado Municipal Civil 028 Oral de Medellín dictó sentencia, solicitando respuesta de fondo a la petición del accionante.
- El Distrito de Medellín envío certificado de contrato, con la información solicitada por el contratista, el 4 de marzo.

- **Informe final de la relación de soportes de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes**.

No se presentaron soportes.

- **Informe final del estado de las garantías del contrato.**

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros del Estado S.R.	30-44-101059516	Cumplimiento	04/09/2024	30/06/2025	09/09/2024	$33.368.547

Seguros del Estado S.R.	30-44-101059516	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	04/09/2024	31/12/2027	09/09/2024	$16.684.273
Seguros del Estado S.R.	30-44-101059516	Calidad del servicio	04/09/2024	30/06/2025	09/09/2024	$33.368.547

- **Informe final de otros aspectos relevantes que considere.**

Ninguno.

- De los servicios prestados conforme a los requerimientos hechos por la Secretaría de las Mujeres, y una vez expirado el plazo del contrato, el porcentaje de ejecución financiera de acuerdo con lo establecido fue del 66%.
- Los servicios se recibieron a satisfacción, no se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros.
- Para todos los efectos legales se verificaron los pagos de aportes y parafiscales, al momento de la cancelación de cada factura, tal y como se relacionó en el numeral administrativo del presente informe.

JULIANA MARÍA ZAPATA ROMERO
Supervisora

Elaboró	Revisión jurídica	Revisión financiera
Juliana María Zapata Romero Supervisora Secretaría de las Mujeres	Sindy Joana Torres Alvarez Apoyo Jurídico Ejecución de la contratación Secretaría de suministros y servicios	Marisol Giraldo Arcila Apoyo Administrativo, financiero y contable Ejecución de la contratación Secretaría de suministros y servicios.